

La supervisión educativa y su rol en el logro de los aprendizajes en el Paraguay

Educational supervision and its role in the achievement of learning in Paraguay

Luz Mabel Centurión Gamarra¹ 

1 Instituto Nacional de Educación Superior (INAES). Asunción, Paraguay.

Correspondencia: luz.centurion@hotmail.com

Este artículo guarda relación al tema de la Tesis Doctoral a presentarse en el INAES en el año 2023.

RESUMEN

La presente investigación surgió de la necesidad de abordar el papel de las supervisiones educativas en la mejora de la calidad de los aprendizajes en Paraguay, la actividad supervisora debe fortalecer la gestión escolar. El estudio tuvo como propósito recolectar información suficiente y acabada al tema del rol de las supervisiones educativas del país. En la búsqueda de información, se seleccionaron revistas de gran relevancia a nivel nacional e internacional por confiabilidad y seguridad en la revisión de la literatura. Siendo este un artículo de revisión, el método fue descriptivo, con enfoque cualitativo. En la investigación, fueron utilizados los criterios de conveniencia para la selección de las supervisiones. Los resultados de la entrevista apuntaron que las visitas de las supervisiones quedan reducidas solo según necesidad con la dirección de la institución educativa, sin que se pueda apreciar una verdadera visita en el aula. La gestión del supervisor es vista como fuertemente administrativa. En las entrevistas realizadas a los supervisores expresaron no contar con los recursos necesarios para realizar las visitas periódicas. La supervisión debe trabajar el ámbito pedagógico con proyectos innovadores y planes de mejora con los directores y docentes de las instituciones educativas para fortalecer y desarrollar los logros de aprendizaje de los estudiantes.

Palabras clave

acompañamiento, logros de aprendizaje, monitoreo, plan de mejora, rol del supervisor, supervisiones educativas.

ABSTRACT

The present investigation arose from the need to address the educational supervision in improving the quality of learning in Paraguay, the supervisory activity should strengthen school



management. The purpose of the study was to collect sufficient and complete information on the issue of the role of educational supervision in the country. In the search for information, journals of great relevance at the national and international level were selected for reliability and safety in the literature review. Being this a review article, the method was descriptive, with a qualitative approach. In the investigation, the convenience criteria were used for the selection of the supervisions. The results of the interview pointed out that the supervision visits are limited only to necessity with the direction of the educational institution, without being able to appreciate a real visit in the classroom. Supervisor management is seen as strongly administrative. In the interviews carried out with the supervisors, they expressed that they did not have the necessary resources to carry out periodic visits. Supervision should work in the pedagogical field with innovative projects and improvement plans with the directors and teachers of educational institutions to strengthen and develop the learning achievements of the students.

Keywords accompaniment, learning achievements, monitoring, improvement plan, role of the supervisor, educational supervision.

1. INTRODUCCIÓN

Reyes (2020) menciona que “la calidad de la educación en tanto derecho fundamental, además de ser eficaz y eficiente, debe respetar los derechos de todas las personas, ser relevante, pertinente y equitativa” (p. 419). Para la Unesco (2013):

La educación de calidad propicia el desarrollo de las competencias, los valores y las actitudes que permiten llevar vidas saludables y plenas, tomar decisiones con conocimiento de causa y responder a los desafíos locales y mundiales. (p. 99)

Los resultados sobre los niveles de aprendizaje de los estudiantes en el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEPE) 2018 han mostrado que entre 70% y 80% de estudiantes se encuentran por debajo del nivel de logro mínimo esperado en las pruebas de Matemática, Comunicación Castellana, y Comunicación Guaraní, en todos los grados/cursos evaluados (INEE, 2020).

Para Sandrone (2021) “el inspector en el siglo XXI encuentra una nueva identidad íntimamente relacionada con la mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes desde una mirada innovadora” (p. 3)

Para Nérici (1975) la supervisión escolar se asocia a una visión de procesos educativos a partir de un “liderazgo educacional en acción” (p. 54), en el sentido que la misma es pensada como un espacio de orientación y asistencia profesional,

según las necesidades tendientes al mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje (Nérci, 1986).

En este sentido, según el artículo 97 de la Ley N.º 5749 de 2017, Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) del Paraguay:

Las supervisiones educativas son instancias responsables de coordinar y supervisar la implementación de las políticas educativas, fomentando la participación activa de los directores y demás miembros de la comunidad educativa a objeto de cumplir con los objetivos de la educación paraguaya, garantizando la aplicación de la normativa vigente en la materia.

Paraguay ha mantenido a lo largo de las últimas décadas un importante interés por fortalecer la gestión educativa, sin embargo, se visualizan nudos críticos tales como: el bajo acompañamiento técnico-pedagógico de las supervisiones a las instituciones educativas y la débil instalación de una gestión basada en evidencia que ponga al centro el mejoramiento de la educación (MEC, 2021).

Según Aguerrondo (2013):

La inspección educativa evalúa la calidad de la educación a partir de estándares explícitos y consensuados y hace responsable a las instituciones escolares de una amplia gama de objetivos relacionados con el logro del estudiante, la enseñanza, la organización y el liderazgo en las escuelas. Cada vez hay más evidencia que indica que las inspecciones a las escuelas pueden ser una característica clave de su mejora. En todo caso, lo que aparece claramente es que tanto las buenas medidas (estrategias de política) como los métodos de inspección y el asesoramiento de las escuelas son cruciales en la promoción de la calidad escolar. (p. 18)

En este contexto y considerando las dos últimas décadas, diversas investigaciones han tenido como objeto de estudio la inspección escolar. Existen artículos científicos que hablan del papel en la mejora de los resultados educativos y en los procesos de innovación educativa (Martínez y Hernández, 2014; Silva, 2013; Zulueta, 2020), supervisión educativa, características, propósitos, aportes, evaluación, modelos de gestión (Arres y Lorente, 2011; Casanova, 2005, Dufour, 2007; Esteban Frades, 2018; González, 2007), supervisión educativa como elemento clave para alcanzar la calidad educativa y cambio educativo (Coy, 2006; Flores, 2020; Huarancca, 2017; Miranda, 2002; Ocando Cardozo, 2017; Pozner, 2006; Ramos et al., 2016; Samaniego, 2018; Tapia, 2003; Tejeda Navarrete, 2017). Rodas (2007) indica que las supervisiones tienen escasa incidencia en implementación de políticas educativas a nivel local. En tanto que, Arzamendia et al. (2013) sostienen al concluir su investigación, la necesidad de un replanteo de la cultura organizacional de las mismas.

El objetivo del presente artículo de revisión fue proporcionar y recabar información con respecto a la supervisión educativa y el rol que tiene en el logro de la calidad de los aprendizajes en el Paraguay, de tal modo que permita revisar los principios y funciones de la supervisión educativa en la gestión de calidad.

Para Prado (2020):

Los logros de aprendizaje están relacionados a los estándares de aprendizaje que están determinados en un plan curricular ya que permite situar la cercanía o lejanía del educando con respecto al logro de aprendizaje al final de cada ciclo, en relación a una competencia, capacidades, conocimientos y valores. (p. 30)

Al respecto, García (2015) plantea que “la supervisión educativa tiene una gran relevancia dentro del sistema ya que sirve de agente que impulsa el dinamismo, la interactividad y retroalimentación constante dentro de la educación” (p. 132). Para Álvarez de Bello (2001) “el modelo de desempeño escolar, el trabajo escolar comprende la actividad académica tanto al interior de la escuela como en el hogar, las acciones extra curriculares propuestas, las tareas asignadas al interior del hogar y las metas vocacionales elegidas” (p. 89).

Para Ocando Cardozo (2017) “la supervisión educativa cumple una función de gran importancia en la educación, sobre la misma recae toda responsabilidad del fracaso o éxito escolar” (p. 46).

1.2. MODELO DE SUPERVISIONES EDUCATIVAS

Para Terigi (2010), existen tres modelos de supervisión: “a) modelo clásico tradicional, b) el modelo de control central y c) el modelo de apoyo cercano a la escuela o con asiento en la escuela” (p. 11). El modelo de supervisión más pertinente para el sistema educativo actual y de gestión es el de apoyo cercano a la escuela, pues se caracteriza por el acompañamiento más próxima de las supervisiones con las instituciones educativas. Este modelo obtiene mejores resultados en los procesos pedagógicos y administrativos.

Las investigaciones realizadas sobre el papel desempeñado por las supervisiones educativas en las innovaciones educativas han constatado, según Miranda (2016), que “resulta difícil combinar la función de control con la de asesoramiento y que raras veces se adoptan papeles genuinos de asesoramiento sino más bien de defensores o mensajeros de las reformas o innovaciones impulsadas por la administración” (p. 7).

Para Olivo-Franco (2020):

A través de los supervisores, el Ministerio de Educación y el Estado garantizan la vigilancia del cumplimiento de políticas públicas, normativas ministeriales o de los proyectos de reformas educativas emanadas, el hecho de que gran parte de tiempo el supervisor se dedique a ser un instrumento de control de los poderes públicos puede llevar muchas veces a no operar con mayor flexibilidad en su relación con las instituciones educativas. (p. 145)

Para Casanova (2015) “las funciones principales de las supervisiones son de información, asesoramiento, mediación, control y evaluación” (p. 18).

En la búsqueda de la concreción de las dimensiones de la gestión, los supervisores educativos, según Ojeda (2021) “cumplen varios roles entre los cuales

se pueden destacar: rol de asesor, de coordinador y evaluador” (p. 68).

Para Estefanía Lera (2021) “está comprobado que el actual modelo de supervisión educativa técnico-burocrático no influye suficientemente en la mejora de los centros” (p. 36).

Esteban Frades (2019) indica sobre la supervisión:

En una palabra, esa mezcla de control-asesoramiento es lo que hoy día denominamos supervisión educativa, oficio y servicio que define muy bien lo que hace un inspector en referencia a los centros de los que se encarga: controlar, asesorar, mediar y evaluar desde una posición de responsabilidad superior; por lo tanto, no es solo un vigilante, ni un asesor, ni un coach, ni un evaluador; la combinación de esos desempeños profesionales que debe ejercer hacen de la Inspección un oficio cualitativo y genuino. (p. 7)

1.3. LAS SUPERVISIONES EDUCATIVAS EN EL PARAGUAY

“La supervisión educativa en Paraguay es ejercida por Supervisores de Apoyo Técnico Pedagógico organizadas en Áreas Educativas y un Supervisor de Control y Apoyo Administrativo por cada Dirección Departamental de Educación” (MEC, Resolución Ministerial N.º 491/2021).

Los supervisores son elegidos por medio del Concurso Público de Oposición y la permanencia en el cargo está sujeto a la evaluación del desempeño. Así también, son elegidos por Encargaturas de Despacho. Los mismos, dependen de una Dirección Departamental de Educación.

Para Reyzábal (2021), “llegar a supervisor no puede ser un premio a los favores prestados, a las afinidades de partido, religión o intereses, sino un reconocimiento de las competencias y conductas adecuadas” (p. 28).

Para Hernández (2020), “abundan en la necesidad de transformar las prácticas de gestión, más democráticas, y la escuela como espacio de formación cultural y vínculo con la comunidad” (p. 212).

1.4. TENSIONES Y DIFICULTADES ACTUALES EN EL SISTEMA DE ACOMPAÑAMIENTO DE LAS SUPERVISIONES EDUCATIVAS

Para ejercer adecuadamente su rol, el supervisor debe tener una preparación rigurosa y conocimiento amplio de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en aspectos del diseño, desarrollo y evaluación del currículo y conocimientos sobre el manejo de: recursos humanos, financieros y técnicos. Según Valdivia y Díaz (2008), la supervisión se caracteriza por un tipo de gestión burocrática “que deja poco espacio para la iniciativa y la eficiencia en la gestión” (p. 285).

Para Zulueta (2020), existen tres niveles en la inspección:

A nivel macro, participando en la elaboración, desarrollo y evaluación de los programas de innovación que ponen en marcha las Administraciones educativas; - a nivel meso, mediante la evaluación y asesoramiento en los

proyectos de innovación pedagógica que ponen en marcha los centros educativos; - y, por último, a nivel micro, donde se identifican y evalúan prácticas innovadoras a nivel de aula con el objetivo de asesorar y promover su difusión. En el caso del nivel macro, la posición de la Inspección de Educación en el sistema educativo y su conocimiento de una gran cantidad y variedad de centros, hace que esta institución se convierta en un medio para informar a las Administraciones educativas de lo que ocurre en ellos, con el fin de facilitar la toma de decisiones y promover la introducción de determinadas innovaciones a través de planes y programas institucionales. El nivel meso es donde, quizás, la Inspección Educativa puede tener un mayor impacto en el desarrollo de procesos de innovación educativa, jugando un papel clave en la coordinación de centros y servicios educativos. Así, a partir de la supervisión y evaluación de los centros y la detección de sus necesidades, debe ser posible establecer planes conjuntos que permitan, tanto divulgar buenas prácticas de cambio e innovación que se estén llevando a cabo, como para fijar planes de formación. Finalmente, a nivel micro la Inspección debe desarrollar dos funciones clave, por un lado, evaluando y asesorando aquellos procesos de innovación que se lleven a cabo a nivel de aula, y, por otro lado, promoviendo la generalización a nivel de centro de aquellas buenas prácticas que se detecten a nivel de aula. (p. 203)

Ehren y Visscher (2006) describen dos tipos de estrategias de inspección que se usan para que esta tarea impacte en el mejoramiento del desempeño de las unidades educativas, que se detallan a continuación:

Las escuelas con baja capacidad de innovar y pocos impulsos externos se ayudan mejor con un enfoque directivo en el cual el inspector señala claramente los puntos fuertes y débiles de la institución, las causas probables de su nivel de funcionamiento y las vías potenciales de mejora. El inspector debe presionar a la escuela hacia el cambio concretando acuerdos por escrito sobre cómo cambiar y pidiéndole que trabaje para concretar estos acuerdos en un plan de mejora. Por otro lado, una escuela que tiene alta capacidad de innovar y fuertes impulsos externos se espera que siga su buen desempeño. (p. 52)

Al respecto, es necesaria la preparación técnica, estratégica y personal tanto del supervisor como de su equipo para que puedan brindar las orientaciones pertinentes en el mejoramiento del servicio educativo. Para Rodas y Ortellado (2018), en definitiva, “una noción moderna de Supervisión, supone que la asesoría ofrecida a las instituciones educativas apunte a fortalecer las capacidades y actitudes que faciliten el aprendizaje dentro de las mismas, fomentando la responsabilidad, el cambio, el compromiso y la participación” (p. 16).

2. METODOLOGÍA

Algunas de las revistas consultadas fueron: REICE Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficiencia y Cambio en Educación (2015), Revista Omnia. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal-Redalyc.org (2017), Revista de Currículo y Formación del Profesorado (2016), Revista de

Investigación en Ciencias de la Educación (2020), Revistas USAL de la Universidad de Salamanca (2019), entre otras.

Al tratarse en su mayoría de investigaciones con enfoque cualitativo se utilizaron técnicas de entrevista. El primer nivel abarcó la preparación y manejo de datos, la segmentación de los textos y codificación, y en el segundo la comparación e interpretación de segmentos ya codificados, como también la elaboración de redes que vinculan conceptos a un nivel más abstracto y la construcción de teoría fundamentada en los datos (Cuevas Romo et al., 2010, p. 8).

Redactar anotaciones que plasmen la interpretación y construcción de la teoría que emerge de los datos (Cuevas et al., 2010).

Los análisis cualitativos específicos implementados, considerando a Verdú et al. (2015).

3. RESULTADOS

Con respecto a la investigación de la supervisión educativa y su rol en el logro de los aprendizajes en el Paraguay, el estudio proyectó numerosos aspectos relevantes como ser que las visitas de los supervisores en las instituciones son insuficientes para acompañar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Siempre que van a las instituciones trabajan únicamente con la tenencia de documentos obligatorios. Precisamente, en el informe final del Ministerio de Educación y Ciencias (2018):

Docentes, coordinadores pedagógicos y directivos de las escuelas consideraron que la mayoría de las acciones de las supervisiones son de control y señalamiento de deficiencias detectadas en la implementación de los proyectos educativos. Las acciones de evaluación no parecen orientadas al asesoramiento, acompañamiento y valoración de los proyectos llevados adelante. Al respecto, muchos supervisores han mencionado sobre la falta de tiempo por la gran sobrecarga de trabajo administrativo que impide coadyuvar en lo pedagógico. (p. 25)

Los supervisores trabajan fuertemente el ámbito administrativo con el director y no los problemas de aprendizaje que aquejan las aulas del sistema educativo nacional.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El objetivo de este estudio ha sido proporcionar y recabar información con respecto a la supervisión educativa y su rol en el logro de los aprendizajes en el Paraguay, de tal modo que permita revisar los principios y funciones de la supervisión educativa en la gestión de calidad. No se observó correspondencia entre lo que estipulan autores de referencia (Casanova, 2015; Estefanía Lera, 2021; Ocando, 2017), las normas y las verdaderas funciones de los supervisores. Se concluyó que es necesario un modelo de supervisión claro y abierto que garantice el cumplimiento de responsabilidades y atribuciones, el acceso a las supervisiones de los mejores profesionales de la educación, para que asuman la tarea adecuadamente, ya que

es estratégica dentro del sistema educativo. Finalmente, se ha deducido que la supervisión tiene un carácter técnico educativo que debe ocuparse de lo pedagógico como de lo administrativo, pues son funciones coordinadas y correlativas dentro del sistema escolar, y la acción supervisora no separarse de esta realidad.

CONFLICTO DE INTERÉS

La autora declara no tener conflicto de interés.

FINANCIAMIENTO

La investigación es completamente autofinanciada.

AGRADECIMIENTOS

En especial a los colaboradores para la realización del presente artículo que estoy segura ayudará a la reflexión de los sistemas de acompañamientos de las supervisiones educativas de nuestro país.

REFERENCIAS

- Guerrero, I. (2013). El rol de la supervisión educativa en la gestión de las políticas públicas. *Revista EDUCAR*, 49(1), 13-27. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=342130840002>
- Álvarez de Bello, L. (2001). *Modelo de desempeño escolar. Modulo: Intervención de Terapia Ocupacional en Pediatría*.
- Arres, R. C., y Lorente, Á. L. (2011). La supervisión educativa en América Latina ante las Metas Educativas de 2021, propuestas por la OEI. *Revista Iberoamericana de Educación*, 57(1). <https://doi.org/10.35362/rie5711479>
- Arzamendia, G., Cantero, S., Aguilera, B. (2013). *Organización y Estilos de Gestión en la Supervisión Educativa Paraguaya, desde la percepción subjetiva de agentes educativos*.
- Casanova, A. (2015) La supervisión, eje del cambio en los sistemas educativos. *REICE. Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, 13(4), 7-20. <https://revistas.uam.es/reice/article/view/2714>
- Casanova, M. A. (2005). Supervisión, evaluación y calidad educativa. *Avances en Supervisión Educativa*, (1). <https://avances.adide.org/index.php/ase/article/view/2>
- Coy, D. (2006). *Modelos de gestión educativas en las prácticas de supervisores de*

EGB chaqueñas.

- Cuevas Romo, A., Méndez Valencia, S., y Hernández Sampieri, R. (2010). *Manual de Introducción al Atlas.ti*.
- Dufour, G. (2007). *El rol de los actores de nivel intermedio en el gobierno del sistema educativo argentino*.
- Ehren, M., y Visscher, A. (2006). Hacia una teoría sobre el impacto de las inspecciones escolares. *British Journal of Educational Studies*, 54(1), 151-172. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8527.2006.00333.x>
- Esteban Frades, S. (2018). *La supervisión educativa como función principal de la Inspección. Características y propósitos*. Ediciones Universidad de Salamanca. <https://revistas.usal.es/index.php/0214-3402/issue/current/showToc>
- Estefanía Lera, J. L. (2021). Nuevo modelo de Inspección Educativa centrado en la evaluación y la mejora. *Avances en Supervisión Educativa*, (36). <https://doi.org/10.23824/ase.v0i36.736>
- Flores, L. A. (2020). La supervisión educativa. Funciones gerenciales para garantizar la eficiencia. *Mérito - Revista De Educación*, 1(1), 27-43. <https://doi.org/10.33996/merito.v1i1>.
- García, B. (2015). La supervisión educativa ¿víctima o excluida de las políticas públicas? *UPEL Año 2016*,. 12(1), 118-139.
- González, E. (2007). Un modelo de supervisión educativa. *Laurus. Revista de Educación*, 13(25), 11-35. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76111479002>
- Hernández, F. (2020). Supervisores escolares, trayectorias, sensibilidades y disposiciones al acompañamiento pedagógico. *Educación*, 29(57), 211-216 <https://doi.org/10.18800/educacion.202002.010>
- Huarancca, E. (2017). *Supervisión educativa y logros de aprendizaje de los estudiantes de las instituciones educativas del nivel secundario del distrito Jesús Nazareno - Ayacucho - 2015* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Educación, Unidad de Posgrado.

- Instituto Nacional de Evaluación Educativa, INEE. (2020). *Informe nacional de resultados de la evaluación censal SNEPE 2018* [Informe Censal]. INEE. https://www.mec.gov.py/cms_v2/adjuntos/16988?1625597866
- Ley N.º 5749 de 201, *Por la cual se establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias*. <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/5260/ley-n-5749-establece-la-carta-organica-del-ministerio-de-educacion-y-ciencias>
- Martínez, C., y Hernández, V. (2014). La evaluación de la supervisión educativa en las condiciones actuales. *Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación REICE*, 13(2). 85- 98.
- Ministerio de Educación y Ciencias, MEC (2021). *Análisis del sistema educativo paraguayo. Diagnóstico técnico para contribuir al debate sobre educación en Paraguay, como parte del proceso de transformación educacional 2030. Eje Gestión Educativa*. https://www.transformacioneducativa.edu.py/_files/ugd/79dac2_f4f8dd0287574a2099e0367057fb366d.pdf
- Ministerio de Educación y Ciencias, MEC. (2018). *Caracterización de la gestión de Supervisiones Educativas en el Departamento Central. Informe Final diciembre 2018*.
- Ministerio de Educación y Ciencias. *Resolución 491 de 2021 Por la cual se reorganizan las supervisiones educativas del territorio nacional en áreas educativas, para fortalecer el acompañamiento a las instituciones educativas de gestión oficial, privada y privada subvencionada, en todas sus dimensiones*. https://mec.gov.py/cms_v2/resoluciones/393974-491-2021-brunetti1
- Miranda, E. (2016). La supervisión escolar y el cambio educativo. Un modelo de supervisión para la transformación, desarrollo y mejora de los centros. *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 6(1), 8 <https://revistaseug.ugr.es/index.php/profesorado/article/view/19181>
- Nérici, I. (1975). *Introducción a la Supervisión Escolar*. Kapeluz.
- Nérici, I. (1986). *Introducción a la Supervisión Educativa*. Kapeluz.
- Ocando Cardozo, H. Y (2017). La supervisión educativa como elemento clave para alcanzar la calidad educativa en las escuelas públicas. *Omnia*, 23(3), 42-57 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73754947004>

- Ojeda, C. (2021). *Informaciones generales sobre la supervisión educativa en Paraguay*.
- Olivo-Franco, J. L. (2020). Modelo de supervisión educativa para dinamizar instituciones educativas hacia una educación de calidad. *Horizontes Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 4(15), 170-180.
- Pozner, P. (2006). *La supervisión en la educación básica para impulsar la mejora continua* (2ª ed.). OEI. Edición SYCSA.
- Prado, Y. (2020). *Evaluación formativa y logros de aprendizaje en estudiantes del cuarto grado de la IE Edelmira del Pando, Vitarte, 2019* [Tesis de doctorado]. Universidad César Vallejo de Perú. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/40179/PRADO_PY.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ramos, J. V. G., Palza, J. F. A., y Esteves, S. T. (2016). Mejora del Rendimiento Académico Mediante Supervisión Pedagógica Y Democrática En IEP JUAN XXIII, Moquegua 2013. *Revista Ciencia y Tecnología-Para el Desarrollo-UJCM*, 2(3), 42-49. <http://dx.doi.org/10.37260/rctd.v2i3.39>
- Reyes, C. E. (2020). Pruebas estandarizadas y calidad de la educación en México, sexenio 2012-2018. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 418-425.
- Reyzábal, M. (2015). La Supervisión Educativa: una Profesión Compleja, Ética e Imprescindible. *REICE Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficiencia y Cambio en Educación*, 13(4), 21-33
- Rodas, C. (2007). *Roles de los niveles intermedios de la educación en Paraguay. Los Supervisores Pedagógicos y su incidencia sobre la equidad educativa del departamento de Caaguazú, Paraguay* [Tesis de maestría]. Caaguazú.
- Rodas, C., y Ortellado, C. (2018). *Caracterización de la gestión de supervisiones educativas en el Departamento Central*. Ministerio de Educación y Ciencias. <https://isbn.cloud/9789995399764/caracterizacion-de-la-gestion-de-supervisiones-educativas-en-el-departamento-central/>
- Samaniego, E. V. (2018). Influencia de la gestión del supervisor en el mejoramiento de las instituciones de educación escolar básica, de cuatro zonas

- del Departamento Central. Periodo 2008-2010. *Revista Científica Estudios e Investigaciones*, 6, 73–75. <https://doi.org/10.26885/rcei.foro.2017.73>
- Sandrone, R. S. (2021) Construir la identidad del inspector de zona escolar en tiempos de complejidad. *Sophia* 17(1), e1053. <http://dx.doi.org/10.18634/sophiaj.17v.1i.1053>
- Silva, B. (2013). El papel de la inspección escolar en la mejora de los resultados educativos. *Revista Educar*, 49(1), 67-82. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=342130840005>
- Tapia, G. (2003). *La supervisión escolar y la mejora de la calidad de la educación*. Nuevas perspectivas. <https://www.researchgate.net/publication/310424743>
- Tejeda Navarrete, R. I. (2017). *Supervisión pedagógica, calidad de aprendizaje y rendimiento académico en matemática en los estudiantes de primaria*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/5356>
- Terigi, F. (2010). *Los Sistemas Nacionales de Inspección y/o Supervisión Escolar*. https://genbase.iiep.unesco.org/workspace/applis/epidoc/fichiers/EPIDOC/33043_G033043
- Unesco. (2013). *Situación educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015*. Unesco.
- Valdivia, N., y Díaz, H. (2008). *Diagnóstico de los organismos intermedios del sistema educativo peruano: un estudio de casos de las Unidades de Gestión Educativa Local – UGEL. En Análisis de programas, procesos y resultados educativos en el Perú: contribuciones empíricas para el debate*. GRADE.
- Verdú, C., Chica, A., García, F., y Santacreu, O. (2015). *La investigación cualitativa: Técnicas de investigación y análisis con Atlas*. Ti. PYDLOS Ediciones.
- Zulueta, M. (2020). El papel de la inspección de educación en los procesos de innovación educativa. *Revista de Estudios Socioeducativos RESED*. http://dx.doi.org/10.25267/Rev_estud_socioeducativos.2020.i8.14

SOBRE LA AUTORA

Luz Mabel Centurión Gamarra es estudiante del Doctorado en Educación en el INAES, Magíster en Educación con énfasis en Gestión Educativa. Actualmente es supervisora de apoyo técnico pedagógico del Ministerio de Educación y Ciencias y docente del Instituto Superior de Educación Dr. Ignacio A. Pane, en donde se desempeña como docente de la cátedra de Metodología de la Investigación y tutoría. En el año 2017 fue becada a Francia por el gobierno para realizar una especialización en Políticas Educativas.

COMO CITAR

Centurión Gamarra, L. M. (2023). La supervisión educativa y su rol en el logro de los aprendizajes en el Paraguay. *Rev. cient. estud. investig.*, 12(1), 138-150. <https://doi.org/10.26885/rcei.12.1.138>